

## AVANZA LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL DEL G-3



EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

# México exporta

Las Plenipotenciarias de México, Colombia y Venezuela formalizaron en el marco de la ALADI, un acuerdo mediante el cual los gobiernos de los tres países sientan las bases para el establecimiento del libre comercio en el sector automotor, así como para promover la integración y complementación productiva de este sector y de los sectores productores de televisiones, plaguicidas y máquinas de afeitar desechables.

Durante 2005, México tendrá acceso preferencial para productos del sector automotor, con arancel del 10% para un cupo de 3000 unidades en cada uno de los mercados de Colombia y Venezuela. A su vez, dichos países podrán ingresar al mercado mexicano con

arancel preferencial de 7% para un cupo de 6000 unidades cada uno. Las exportaciones que se realicen por encima de estos cupos, así como las de otros vehículos y chasis también se beneficiarán de una reducción del arancel de nación más favorecida.

Los tres países acordaron también la reducción de los aranceles de importación para las autopartes, que en su mayoría quedaron exentas del pago de aranceles en los respectivos mercados, al igual que los plaguicidas de las subpartidas 3808.10 a 3808.90; los televisores de la partida 85.28 y sus partes de la subpartida 8529.90, así como las máquinas de afeitar desechables de la subpartida 8212.10.

El comercio de México con estos dos países, con los cuales integra el Grupo de los Tres (G-3), registró un monto de 1,821 millones de dólares en 2003. En el período enero-septiembre de ese año el comercio ascendió a 1,291 millones de dólares, mientras que en el mismo período de 2004 se incrementa a 1,950 millones de dólares.

### Algunos datos de interés

El proceso de liberalización del comercio entre los tres países inició en enero de 1995 y en julio del presente año el universo de productos negociados quedó libre de aranceles. Se encuentran excluidos del programa de liberación ex-

(Continúa en la página 3)

### Indicadores económicos de México

<u>Comercio Total</u>			
(millones de dólares)			
enero-octubre			
	2003	2004	▲ %
<b>Total</b>	275,979	315,988	14.4%
ALADI	7,477	10,379	38.8%
Centro América	2,275	2,676	17.6%

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Exportaciones de México</u>			
(millones de dólares)			
enero-octubre			
	2003	2004	▲ %
<b>Total</b>	136,191	156,034	14.5%
ALADI	2,220	3,300	48.6%
Centro América	1,557	1,686	8.2%

Fuente: Secretaría de Economía.

<b>Contenido:</b>	
Avanza la liberalización comercial del G-3	1
Indicadores económicos de México	1
Premio Nacional de Exportación 2004	2
Noticias selectas del Diario Oficial	4

### Suscríbase a este boletín

Envíenos sus datos (nombre, afiliación y dirección electrónica) a:  
**rep\_mex@netgate.com.uy**

**Solicitando la suscripción lo recibirá electrónicamente**

# PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN 2004

El 6 de diciembre se llevó a cabo la entrega del Premio Nacional de Exportación (PNE), máximo reconocimiento que nuestro país otorga a las empresas que se han distinguido en el año por su contribución al comercio exterior.

El PNE surgió en 1993 como un reconocimiento a las buenas prácticas de exportación, a la excelencia en la realización de los negocios internacionales, al fomento de una sólida cultura exportadora y a la vinculación con las instituciones educativas que respaldan al sector.

En la edición 2004 del PNE, el presidente Vicente Fox resaltó el crecimiento de las exportaciones de productos no petrolero y agropecuarios.

Con motivo de este evento, se destacaron los siguientes aspectos:

- La economía mexicana lleva ya diez trimestres consecutivos de crecimiento. Durante el último trimestre, el PIB registró un incremento del 4.4% y se prevé que terminará el año con una tasa superior al 4%.

- De enero a la fecha se han generado 510 mil nuevos empleos.
- La calidad de los productos que exporta México, así como los servicios que ofrece, ha permitido ampliar la red de acuerdos comerciales, que es la más grande que tenga país alguno en el mundo.
- Las empresas que se instalan hoy en México, tienen ventajas competitivas que no tienen otros productores en otros países del mundo.
- Esta mayor vinculación con el exterior se ha convertido en un poderoso motor que impulsa la transformación de nuestro país. Hoy tenemos un país tecnológicamente más moderno, con una oferta de productos mucho más amplia.
- Hace doce años, la industria automotriz apenas ofrecía al consumidor mexicano para elegir entre 50 opciones, ahora estas opciones rebasan 800 modelos.
- Hoy, nuestro principal activo es contar con un aparato

(Continúa en la página 3)

## ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS

Enero-Octubre 2004



Fuente: Secretaría de Economía con datos del INEGI.

## Indicadores económicos de México

<u>Importaciones</u>			
(millones de dólares)			
<i>Enero-octubre</i>			
	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>▲%</b>
<b>Total</b>	139,788	159,954	14.4%
ALADI	5,257	7,079	34.6%
Centro América	718	990	37.9%

Fuente: Secretaría de Economía.

<u>Otros Indicadores</u>	
<b>Indicador Global de la Actividad Económica</b>	(sept. 2004/sept.2003): 4.4%
<b>Producción industrial</b>	(oct. 2004/oct. 2003): 1.80%
<b>Manufactura:</b>	0.88%, Construcción: 5.40%, Minería: 2.60%
<b>Desempleo Abierto</b>	(noviembre 2004): 3.78%
<b>Inflación</b>	(diciembre 2004): 0.21% (acumulada enero-diciembre 2004): 5.19%
<b>Tasa CETES a 28 días</b>	(diciembre 16, 2004): 8.56%
<b>IPC Bolsa Mexicana de Valores</b>	(diciembre, 2004): 12,,562 ptos.
<b>Reservas Internacionales</b>	(diciembre 31, 2004): 61, 496 mdd.
<b>Tipo de Cambio Interbancario</b>	(diciembre 27 , 2004): 11.36 pesos/dólar

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) e [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

# AVANZA LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL DEL G-3

(Viene de la página 1)

clusivamente los productos sensibles de los tres países, no obstante lo cual, algunos de esos productos también se benefician de una preferencia arancelaria (28% otorgada por México y 12% otorgadas por Colombia y Venezuela).

A la potencialidad de incremento del intercambio comercial de bienes entre los tres países, se suma el comercio de *servicios e inversiones*.

**Servicios.** En materia de Servicios los tres países han comprometido la aplicación de los principios básicos: trato nacional, trato de nación más favorecida y la no obligatoriedad de establecimiento como requisito para la operación de empresas prestadoras de servicios.

Asimismo, acordaron el acceso y uso de sistemas de distribución y transporte, acceso y uso de redes y servicios públicos de telecomunicaciones; el otorgamiento y reconocimiento de certificados y licencias para el ejercicio profesional -a partir del 10 de enero de 2000 se eliminaron los requisitos de nacionalidad y residencia permanente para el reconocimiento mutuo de certificados y licencias; el libre acceso a las cargas de cualquier naturaleza, transportadas por vía marítima a través de los buques de bandera nacional, de los operadores, fletados o arrendados por sus empresas navieras, quedando eliminada la reserva de carga; el servicio aéreo, tendrá mecanismos para la apertura bilateral; y la entrada temporal de personas

de negocios.

En 2003, las importaciones totales de los tres países, por este concepto, registran un total de 15 mil millones de dólares e importaciones por 24 mil millones de dólares.

**Inversiones.** En materia de Inversiones, las normas adoptadas dotan de seguridad y certidumbre a los inversionistas y a sus inversiones, la propiedad intelectual, préstamos, reinversiones y, en general, toda transferencia de recursos, así como al inversionista potencial. Los países se otorgan garantías jurídicas para el trato nacional, trato de nación más favorecida, libertad de transferencias y expropiación; y comprometen la liberalización progresiva y gradual de toda restricción o reserva financiera,

permitiendo a inversionistas crear instituciones financieras mediante cualquiera de las modalidades de establecimiento, incluyendo la adquisición de acciones de instituciones existentes, apertura de sucursales e instalación de nuevas instituciones, partiendo del principio de trato nacional.

En materia de inversiones, las transferencias de Colombia a México, acumuladas por este concepto desde 1994, ascienden a 73 millones de dólares y las de Venezuela alcanzan los 45 millones de dólares. Por su parte, la inversión mexicana asciende a 1,973 millones de dólares y 3,229 millones de dólares, respectivamente, en Colombia y Venezuela.

## México: comercio exterior del sector automotor

Enero-Septiembre 2004

(miles de dólares)

Importaciones				Exportaciones			
	País	Valor	%		País	Valor	%
	<b>Total</b>	<b>5,383,550</b>	<b>100</b>		<b>Total</b>	<b>13,886,921</b>	<b>100</b>
1	EUA	2,272,697	42.2	1	EUA	11,753,542	84.6
2	Brasil	893,508	16.6	2	Bermudas	699,016	5.0
3	Japon	559,319	10.4	3	Canada	634,686	4.6
4	Canada	405,211	7.5	4	Alemania	633,367	4.6
5	Alemania	317,001	5.9	5	Chile	40,530	0.3
6	Argentina	302,398	5.6	6	Argentina	36,810	0.3
7	España	161,323	3.0	7	Bahamas	19,257	0.1
8	Corea del Sur	100,622	1.9	8	Venezuela	18,431	0.1
9	Belgica	88,300	1.6	9	Brasil	9,052	0.1
10	Gran Bretaña	56,418	1.1	10	Panama	7,605	0.1

Fuente: SE con datos del Banco de México.

(Viene de la página 2)

## PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN

productivo sólido, con empresarios líderes, con trabajadores de vanguardia, productivos, de calidad; y con instituciones académicas de lo más competitivo a nivel global.

- Hace apenas unos lustros, más de la mitad de las exportaciones eran de petróleo, hoy, el 85 por ciento proviene de la industria manufacturera. La despe-

trolización de nuestras exportaciones ha dado solidez a nuestra balanza comercial y ha contribuido a la estabilidad de nuestra economía evitando el deterioro en los términos de intercambio asociado a exportaciones de bienes primarios.

## EMBAJADA DE MÉXICO EN URUGUAY

Oficina Comercial de México en  
América del Sur y

Representación Permanente de  
México ante ALADI

Julio María Sosa 2325

11300, Montevideo, Uruguay

Teléfonos: 5982-710-0299,

712-2319, 710-0198, 710-6798

Fax: 5982-710-1699

Correo: [repmex@netgate.com.uy](mailto:repmex@netgate.com.uy)

[www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)

### Publicación mensual editada por la Representación Permanente de México ante ALADI

Su contenido es de carácter estrictamente informativo, con base en documentación pública que se especifica, y no refleja el punto de vista del Gobierno de México.

Visite la página de la Secretaría  
de Economía de México:

[www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)

## Noticias selectas del Diario Oficial

- Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley del Impuesto al Valor Agregado (1 de diciembre de 2004).
- Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales 2, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de diciembre de 2004).
- Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (6 de diciembre de 2004).
- Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor (10 de diciembre de 2004).
- Norma Oficial Mexicana NOM-090-SCFI-2004, Encendedores portátiles, desechables y recargables-Especificaciones de seguridad (14 de diciembre de 2004)
- Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2004, Industria hulera-Llantas para automóvil-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba (15 de diciembre de 2004).
- Acuerdo por el que se da a conocer la decisión de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela por la que se proroga la vigencia del Comité de Integración Regional de Insumos establecido en el propio tratado (22 de diciembre de 2004).
- Quinta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004 (22 de diciembre de 2004).
- Sexta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2004 (28 de diciembre de 2004)
- Decreto por el que se establece la tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia y la República de Venezuela (28 de diciembre de 2004).
- Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable para el 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (29 de diciembre de 2004)

- Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la República de Costa Rica, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, aguacates frescos originarios de los Estados Unidos Mexicanos (29 de diciembre de 2004).
- Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, manzana originaria de la República de Chile (29 de diciembre de 2004).
- Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg, originario de la República de Guatemala (29 de diciembre de 2004)
- Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de los contingentes arancelarios para importar en 2005, con los aranceles preferenciales establecidos en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio (29 de diciembre de 2004).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar leche ultrapasteurizada en envases herméticos y polvo para preparación de bebidas, originarios de la República de Costa Rica (29 de diciembre de 2004).
- Acuerdo por el que se da a conocer el Acuerdo de Complementación Económica No. 61, suscrito entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos (29 de diciembre de 2004).
- Decreto para la Aplicación del Acuerdo de Complementación Económica No. 61, suscrito entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos (30 de diciembre de 2004).
- Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (30 de diciembre de 2004)
- Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar hasta el 31 de diciembre de 2005, vehículos automóviles, originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil, conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur (31 de diciembre de 2004).

Para obtener otros títulos y textos completos, visite: [www.economia-montevideo.gob.mx](http://www.economia-montevideo.gob.mx)